Villarrasa 7 de Enero del 95.

Sor. Don José Camamadre.

Mi mas estimado Catedratico:

Despues de felicitarlo en el nuevo
año, paso ha suplicarle, resuelva
cuanto antes sobre el asunto de la
nueva inscripcion de partida de
bautismo, de Franco. Lopero, cuyos
documentos se entregaron en el Pro-
visorato el dia 4 del pasado diciembre,
á causa de seguirse perjuicios espi-
rituales y materiales al referido
individuo y á su Contrayente, con
la dilacion del tiempo, y mientras no
se arregle la de la partida, no se
empiezan las diligencias del casamiento.
Dispense esta molestia á su afmo.
discipulo, s. s. q. s. m. b. Andres Domingz
Pabon Pro.

Biblioteca Universidad

Cdo. el 10. 91

Sor Don José Camamache

Biblioteca Universidad de Sevilla

Estimado Catedratico: Adjunto me tomo la livertad de enviarle esa solicitud y espero me de sus ordenes y le ruego me diga cuanto tienen que abonar los interesados en ese Provisorato por la dispensa de amonestaciones y por el casamiento secreto, y como se ha de proceder para cumplir con la ley del registro civil y que no se entere el Juzgado de este pueblo.?

Dispense esta molestia y livertad, a este su afftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

Andres Domingz
Pabon Pro.

Sirvase V. decirme que diligencias se han de practicar para que se anote en la partida de Bautismo

del esponente Franᶜᵒ Parreño
Lopez el reconocimiento de hijo
natural de su Padre, en virtud
de la sentencia dada por el Juez
de primera instancia del partido,
obligando al Padre al reconoci-
miento, en la partida solamente
lo reconoce la Madre.

La sentencia dictada por
el Juez la tengo hoy en mi poder,
ò sea la copia.

Domingo

Villarrasa 7 de Novᵉ del 94.

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm